



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MIGUEL ESTEBAN

Concluido el plazo para presentar alegaciones y reclamaciones para tomar parte en el proceso selectivo para cubrir las siguientes plazas: 1 PLAZA DE OPERARIO SERVICIO AGUA Y SANEAMIENTO CON JORNADA COMPLETA, 1 PLAZA DE ENCARGADO DE SERVICIO DE AGUA Y SANEAMIENTO CON JORNADA COMPLETA, 1 PLAZA DE OPERARIO MANTENIMIENTO EN GENERAL ALUMBRADO CON JORNADA COMPLETA, 1 PLAZA DE MONITOR DE FUTBOL CON JORNADA PARCIAL, Y 1 PLAZA DE MONITOR/A/SOCORRISTA CON JORNADA COMPLETA, mediante sistema de concurso, por turno libre, en el marco del proceso de estabilización del empleo temporal en aplicación de la Ley 20/2021.

Mediante resolución de Alcaldía n.º 331/2025, de fecha 13 de marzo de 2025, se ha dispuesto:

Relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/a del proceso selectivo para la estabilización de: 1 plaza de operario servicio de agua y saneamiento con jornada completa, y 1 plaza de Encargado de Servicio de Agua y saneamiento con jornada completa, 1 plaza de Operario de mantenimiento en general (Alumbrado), con jornada completa, 1 plaza de Monitor/a deportivo (fútbol) con jornada parcial, y 1 plaza de Monitor/a natación/socorrista, mediante concurso, del Ayuntamiento de Miguel Esteban (Toledo).

Aprobada la convocatoria de las plazas incluidas en la oferta pública de empleo para la estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Miguel Esteban, publicada en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo nº 97, de 23 de mayo de 2022, de conformidad con lo establecido en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, cuyas bases específicas fueron publicadas en "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo n.º 168, 169 y 170, de fechas 3, 4 y 5 de septiembre de 2024, respectivamente. Y el extracto de la convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado" N.º 231, de 24 de septiembre de 2024.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de las bases que rigen la convocatoria, expirado el plazo de presentación de alegaciones o subsanaciones, procede dictar resolución aprobando la lista definitiva de las personas admitidas y excluidas del proceso selectivo.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 5 de las bases que rigen la convocatoria, y en uso de las facultades atribuidas a esta Alcaldía-Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, con esta fecha dispongo:

PRIMERO. Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de los procesos selectivos de estabilización mediante concurso, así como las causas de exclusión, de las siguientes plazas:

EXPT 1206				
UNA PLAZA DE OPERARIO SERVICIO AGUA Y SANEAMIENTO CON JORNADA COMPLETA				
Nº	DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO/A O EXCLUIDO/A	CAUSA
1	***4136**	CASAS ALMENARA, SANTIAGO	ADMITIDO/A	
2	***8848**	CASTILLO ORTEGA, GONZALO	ADMITIDO/A	
3	***6051**	AGUADO SANCHEZ, DAVID	ADMITIDO/A	

EXPT 1197				
1 PLAZA ENCARGADO SERVICIO AGUA Y SANEAMIENTO JORNADA COMPLETA				
Nº	DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO/A O EXCLUIDO/A	CAUSA
1	***5578**	MEDINA NOGUERA, JOSE MANUEL	ADMITIDO/A	

EXPT 1205				
UNA PLAZA OPERARIO MANTENIMIENTO EN GENERAL (ALUMBRADO) JC				
Nº	DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO/A O EXCLUIDO/A	CAUSA
1	***8848**	CASTILLO ORTEGA, GONZALO	ADMITIDO/A	
2	***4458**	AMARO JIMÉNEZ, JUAN BAUTISTA	ADMITIDO/A	

EXPT 1201				
UNA PLAZA MONITOR DEPORTE (FUTBOL) CON JORNADA PARCIAL				
Nº	DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO/A O EXCLUIDO/A	CAUSA
1	***4544**	CARAVACA SEVILLA, PEDRO ANGEL	ADMITIDO/A	



EXPTTE 1208 UNA PLAZA DE SOCORRISTA MONITOR PISCINA JORNADA COMPLETA				
Nº	DNI/NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	ADMITIDO/A O EXCLUIDO/A	CAUSA
1	***7985**	ROMERO MUÑOZ, MARIA ROCIO	ADMITIDO/A	
2	***9822**	EXTREMEIRA TORRESANO, JAVIER	ADMITIDO/A	
3	***8306**	CARPINTERO LEYVA, MANUEL	ADMITIDO/A	

SEGUNDO. Designar a los miembros integrantes del Tribunal calificador que se encargará de la selección de aspirantes y del desarrollo del proceso selectivo:

PRESIDENTE/A	SUPLENTE PRESIDENTE
D ^{o/a} Gema Morales Flores	D ^{o/a} Julia Ramírez Caravaca
SECRETARIO/A	SUPLENTE SECRETARIO/A
D ^{o/a} José Antonio Tébar Mazuecos	D ^{o/a} Concepción Ochoa Carreño
VOCALES	SUPLENTE VOCALES
D ^{o/a} Carmen Jiménez Villalba	D ^{o/a} M ^a José Villalba Lara
D ^{o/a} Gema Caravaca Lara	D ^{o/a} Gema Casas Jiménez
D ^{o/a} José Juan Ramírez Torres	D ^{o/a} Antonia Mendoza García-Arroba

TERCERO. Convocar al Tribunal de selección para la baremación el día 19 de marzo de 2025, en plaza de los Mártires, N^o 1.

- A las 9:00 horas, para 1 plaza de Operario agua con jornada completa.
- A las 9:30 horas, para 1 plaza de Encargado agua con jornada completa.
- A las 10:00 horas, para 1 plaza de mantenimiento en general (alumbrado) con jornada completa.
- A las 10:30 horas, para 1 plaza de Monitor/a deportes (fútbol) con jornada parcial.
- A las 11:00 horas, para 1 plaza de Monitor/a/socorrista con jornada completa.

CUARTO. Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, caben los siguientes recursos:

-De reposición que podrá interponerse con carácter potestativo ante el órgano que ha dictado el presente acto dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación (artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

-De no interponerse recurso de reposición: Recurso contencioso-administrativo, que habrá de interponerse, a elección del demandante, bien ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la provincia de Toledo, bien ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la provincia de su domicilio siempre que pertenezca a Castilla-La Mancha, dentro del plazo de dos meses, contado a partir del día siguiente al de recepción de la presente notificación (artículo. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 14,1, 25.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

-Cualquier otro que estime procedente (artículo 40.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Miguel Esteban, 13 de marzo de 2025.-El Alcalde, Marcelino Casas Torres.

N.º1.-1398